

Cita recomendada: Salerno, N. Vulnerabilidades hispano-criollas en “Tierra Adentro”. Conflictos al interior de las expediciones a Salinas Grandes (1778-1810), *Revista TEFROS*, Vol. 19, N° 2, artículos originales, julio-diciembre 2021: 117-148.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar **Página:** <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Vulnerabilidades hispano-criollas en “Tierra Adentro”. Conflictos al interior de las expediciones a Salinas Grandes (1778-1810)

Hispanic-creole vulnerabilities in “Tierra Adentro”. Conflicts within the expeditions to Salinas Grandes (1778-1810)

Vulnerabilidades hispano-criollas em “Tierra Adentro”. Conflitos nas expedições a Salinas Grandes (1778-1810)

Natalia Salerno
Universidad Nacional del Sur, Argentina

Fecha de presentación: 13 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 28 de junio de 2021

RESUMEN

Las Salinas Grandes, ubicadas al este de la actual provincia de La Pampa, constituyeron una importante fuente de abastecimiento de sal, recurso de gran relevancia para los vecinos de la ciudad, por lo que fue un deber del Cabildo de Buenos Aires satisfacer su demanda y evitar así la escasez de dicho producto. Este sitio contaba con una particularidad; estaba situado en pleno territorio indígena, por lo que los hispanocriollos debieron someterse, en cada expedición que partió rumbo a ese destino, a las reglas impuestas por aquellos a los que consideraban *bárbaros*. En este trabajo nos proponemos analizar -a través de registros documentales preservados en diversos archivos- las distintas problemáticas que acuciaron a las travesías dirigidas a este paraje y que las convirtieron en expediciones vulnerables.

Palabras clave: expediciones a Salinas Grandes; conflictos; Virreinato del Río de la Plata.

ABSTRACT

The Salinas Grandes, located in the east of the current province of La Pampa, constituted an important salt source supply. As it was a resource of great relevance for the residents of the city, it was the duty of the Cabildo of Buenos Aires to satisfy their demand, thus avoiding the shortage of this product. This site was located in the centre of indigenous territory. Hence, in each expedition headed to that destination, the Hispano-Creole had to submit to the rules imposed by those whom they considered *barbarians*. In this research, we analyse -through documentary records preserved in various archives- the different problems that affected the trips to this place, and turned them into vulnerable expeditions.

Keywords: expeditions to Salinas Grandes; conflicts; Viceroyalty of Río de la Plata.

RESUMO

As Salinas Grandes, localizadas a leste da atual província de La Pampa, constituíram uma importante fonte de abastecimento de sal, recurso de grande relevância para os moradores da cidade, por isso era dever do *Cabildo* de Buenos Aires satisfazer seus demanda e, assim, evitar a escassez do referido produto. Este local tinha uma particularidade, pois ficava em pleno território indígena, por isso os *hispano-criollos* tiveram que se submeter, em cada expedição que partisse para aquele destino, às regras impostas por aqueles que consideravam bárbaros. Neste trabalho, propomos a análise, através de registros documentais preservados em vários arquivos, os diferentes problemas que afetaram as viagens a aquele lugar e que tornavam vulneráveis as expedições.

Palavras-chave: expedições a Salinas Grandes; conflitos; Vice-reinado do Rio da Prata.

LAS EXPEDICIONES A SALINAS GRANDES

Las Salinas Grandes se encuentran emplazadas en la actual provincia de La Pampa, más específicamente en el departamento de Atreucó -siendo su cabecera la ciudad de Macachín y la localidad más cercana a la laguna de la sal-, y en las proximidades del límite sudoeste de la provincia de Buenos Aires, en lo que se conoció como *tierra adentro*, territorio habitado por distintos grupos indígenas (ver Fig. 1).

Luego del descubrimiento de las Salinas, en 1668, se organizaron expediciones dirigidas a este paraje. Hasta 1716, estos viajes fueron llevados adelante por los vecinos que disponían de los recursos necesarios para concretarlos, sin auxilio de las autoridades y sin contar con la

autorización real. Las expediciones consideradas oficiales se iniciaron a partir de esta fecha, cuando el gobierno comenzó a tener un mayor control sobre estas, siendo el Cabildo de Buenos Aires quien se encargó de su organización, para evitar así la escasez de sal y el aumento de su precio (Taruselli, 2005-2006, pp. 128-131).

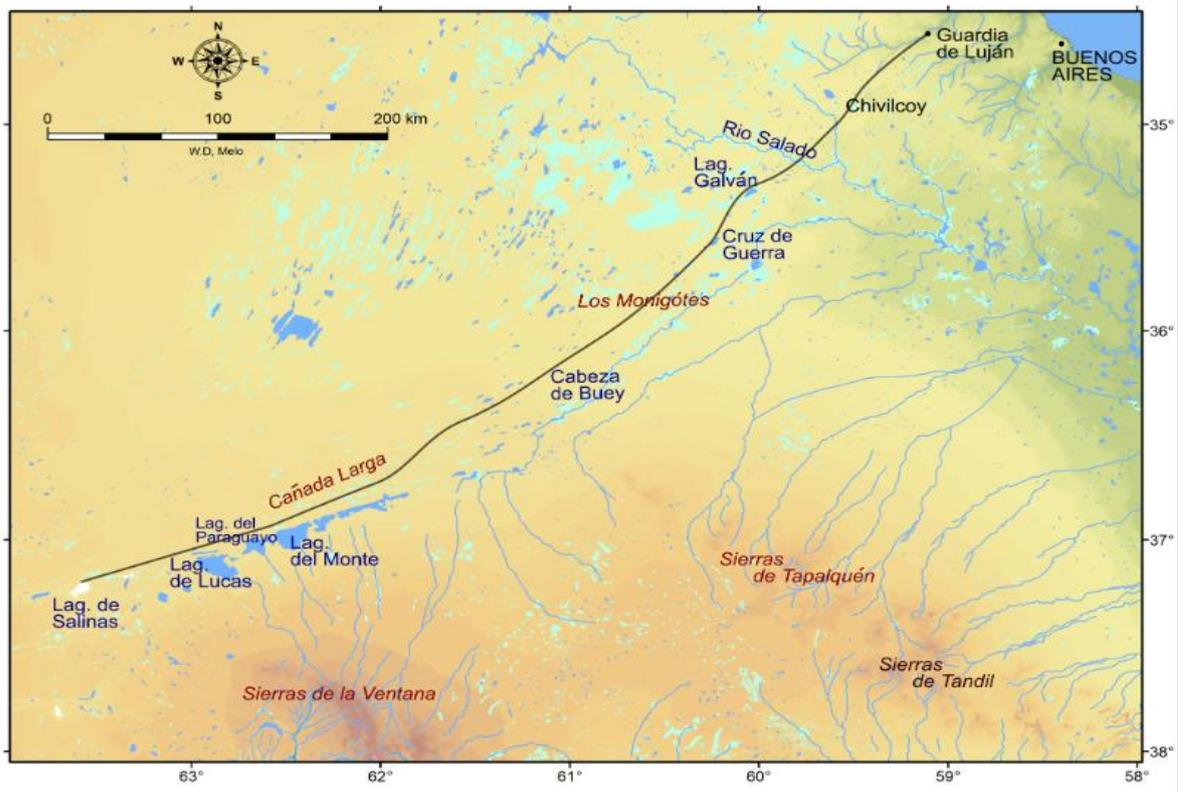


Figura 1: Mapa de la provincia de Buenos Aires en el que se señala el camino hacia Salinas Grandes desde la Guardia de Luján -punto de partida de las expediciones-¹.

Existieron otras fuentes de aprovisionamiento del que era considerado como un “jenero de primera nezesidad”², como España³, el Río Negro -más precisamente la costa de patagones- o la Bahía de San Julián⁴, a los que se acudió en momentos de conflicto, cuando resultó riesgoso emprender los viajes a Salinas para lograr su aprovisionamiento. Pero lo cierto es que la sal obtenida en la pampa era la más requerida, no solo porque resultaba ser menos onerosa que la obtenida en otros parajes más distantes, sino también por “su bondad y fortaleza”⁵, por su “mejor condision”⁶ y “buena calidad”⁷.

Las expediciones se realizaron con una frecuencia que podía variar en función de la concurrencia de distintos factores: la disponibilidad de recursos para financiarlas; la asistencia de un número suficiente de carretas, animales y personas (peones, milicianos y blandengues, estos últimos destinados a la custodia del convoy); las cuestiones climáticas (inundaciones o

sequías que hacían intransitable el camino o dificultosa la provisión de recursos); los ciclos del trabajo rural; los conflictos interétnicos que se estuvieran dirimiendo al momento de planificar o emprender el viaje; entre otros (Taruselli, *op cit.*; Nacuzzi, 2013). Es por ello que, durante ciertos períodos las expediciones no pudieron efectuarse y otros en los que se emprendieron uno o dos viajes de forma anual de manera continuada.

El itinerario seguido por las carretas -la ruta que conducía a Salinas era frecuentemente la misma (Martínez Sierra, 1975)- y los lugares en los que se montaban los campamentos mientras duraba la recolección de la sal constituyeron escenarios de variadas interacciones entre hispano-criollos e indígenas. Pero no sólo se trataba de obtener el producto, sino que, al mismo tiempo, se procuraba entrar en contacto con los caciques locales para establecer intercambios y negociaciones, llevar a cabo actividades de inteligencia y rescatar cautivos. En este sentido, resulta de utilidad y aplicable a este contexto, el concepto de *native ground* acuñado por Kathleen Du Val (2006). A través de esta noción la autora sostuvo que, en los territorios controlados exclusivamente por los nativos, quienes impondrán las normas y las formas de proceder serán éstos y no así los europeos. Estos últimos, al adentrarse en aquellos sitios, debían someterse cuidadosamente a cada una de sus disposiciones, para evitar así conflictos y posteriores enfrentamientos. En el caso específico de las expediciones a la laguna de la sal es precisamente esto lo que sucedió.

El período bajo nuestro estudio inicia en 1778, año en el que se efectuó el último viaje a Salinas Grandes antes de que comenzara un ciclo de intenso conflicto interétnico. Las decisiones políticas destinadas a fortalecer la presencia hispano-criolla e imponer la paz en la región a menudo no fueron las adecuadas y su ejecución generó un resultado paradójico. La violencia interétnica estimulada por las pretensiones de disciplinamiento de los oficiales reales y la incidencia de la lógica indígena de la reparación de los daños producidos por aquella hizo crecer el problema en vez de reducirlo (Mandrini, 1997; Villar, 2012). Una serie de incursiones y contra-incursiones recíprocas protagonizadas por todos los participantes de la vinculación fronteriza, en particular durante los años de la década de 1780, constituyeron uno de los momentos más álgidos coincidente con el que ocupa nuestro actual interés. Ante la imposibilidad de lograr una salida militar al conflicto, debido a que la guerra demostró ser muy onerosa y además no brindó los resultados esperados, se hizo imperioso para los funcionarios coloniales generar un cambio, por lo que volvió a entrar en escena la diplomacia (Weber, 2007), la que empezó a materializarse en 1784 (Levaggi, 2000; Jiménez, 2005; Carlón, 2014). Lo que se tradujo en el comienzo de una nueva era de paz en la región, que permitió el restablecimiento

de las relaciones comerciales entre ambas sociedades (Crivelli Montero, 1991), pudiéndose reanudar en 1786 los viajes a la laguna de la sal que habían sido interrumpidos por siete años.

En este trabajo nos proponemos analizar -a través de registros documentales preservados en diversos archivos- las distintas problemáticas que acuciaron a las expediciones dirigidas a este paraje. Para ello, nos centraremos en los conflictos acaecidos al interior de la tropa de custodia, de la tropa de carretas, como, asimismo, a los asociados con el desplazamiento y resguardo de un crecido número de animales. En un intento de mostrar que, si las autoridades coloniales pudieron concretar estas expediciones de manera regular, en un contexto como el descrito anteriormente, no fue precisamente porque tales expediciones fueran inexpugnables.

LA TROPA DE CUSTODIA DE LAS EXPEDICIONES A SALINAS GRANDES

A Salinas Grandes fueron destinados centenares de blandengues y milicianos para encargarse de la protección de las expediciones y de brindar seguridad a una también numerosa tropa de carretas ante eventuales conflictos⁸. Las autoridades coloniales estaban convencidas de que la única garantía eficaz para brindar seguridad a las expediciones era precisamente la de una escolta numerosa. De hecho, una de las medidas que tomaron regularmente para resguardarlas fue precisamente la de aumentar la tropa de custodia:

Como los diferentes fines, a que se dirige la proxima expedicion à Salinas (...) han de llamar la atencion de muchos Yndios, que regularmente se congregaran en crecido numero para acudir à ella, y aunque estos; y sus casiques, vengan de buena fe, bajo las paces que tienen convenidas, y deberán confirmar ahora, como nunca puede confiarse de su Ynfidelidad è inconstancia, y de resultas de sus embriagueces, y otros incidentes que suelen ocurrir entre ellos y nuestra tropa, Peones y demas Yndividuos de las Carretas, pudiera tocarse alguna indisposicion o discordia que pretendiesen ellos sostener con la ocasion de hallarse reunidos ò con crecidas fuerzas, considero indispensables distintas providencias, de las acostumbradas en las precedentes expediciones, y por esta razon aumento la fuerza de su escolta...⁹

Más allá de estas cuestiones que llevaban a movilizar a tropas numerosas, cabe preguntarse si éstas, en caso de que se desencadenaran enfrentamientos, contaban verdaderamente con la capacidad de proteger a todos aquellos que conformaban la comitiva o si solo cumplían una función meramente decorativa, de despliegue de fuerzas y demostración de poder, en pleno territorio nativo, por parte del Cabildo de Buenos Aires.

LA OFICIALIDAD DEL CUERPO DE BLANDENGUES Y LA PROBLEMÁTICA DEL VALOR NO COMPROBADO¹⁰

Los oficiales del cuerpo de blandengues, al igual que todos los que integraban el Ejército de dotación, pertenecían al grupo social militar más elevado, ya que eran miembros de unidades regulares. Lo integraban peninsulares -que provenían de la elite social española-; y criollos -miembros de la nobleza americana o de la oligarquía más acaudalada- (Marchena Fernández, 1983, p. 78). A pesar de su formación y preparación militar, algunos de los conflictos que afectaban a la oficialidad no eran tan diferentes de los que afligían a la tropa, tales como la falta de actualización en sus salarios -los que se mantuvieron sin modificación durante varias décadas, hecho que motivó un reclamo hacia 1800¹¹-; y el desconocimiento del valor de los agentes al momento de acudir a las expediciones, aspecto que desarrollaremos a continuación.

Para conocer la trayectoria de los oficiales del cuerpo de blandengues de la provincia de Buenos Aires revisamos los libros de servicio que se han conservado en el Archivo General de Simancas y que han sido digitalizados y publicados en el Portal de Archivos Españoles (PARES). Estos registros -que debían efectuarse cada año-, contenían en su interior las llamadas hojas de servicio militar en las que se consignaban datos de filiación, militares y personales de cada uno de los oficiales que integraban dicho cuerpo. En estas hojas se recababa información sobre el grado militar dentro del cuerpo y del escalafón, nombre completo, edad, procedencia geográfica (“país”), procedencia social (“calidad”), estado de salud, cargo o empleo con el que ingresó y por los que pasó a lo largo de su carrera, tiempo en cada uno de ellos, años de servicio que tenía el individuo dentro de la institución militar, unidades en las que actuó antes de llegar a la que se encontraba al momento de la confección del registro -ya sean peninsulares o americanas-, y las campañas que realizó tanto en Europa como en América. Por último, se anotaban las características de su comportamiento dentro y fuera de la vida militar, como son el valor demostrado, la aplicación a las tareas castrenses, la capacidad o talento para el desarrollo de estas funciones, la conducta, el estado civil, los defectos observados u otras particularidades (Marchena Fernández, 1983, pp. 90 y 91).

Al observar y analizar estos documentos un dato resulta llamativo y es precisamente el número de oficiales en los que en sus hojas de servicio quedó asentado que su valor era desconocido por sus superiores al momento de elaborar los libros -situación que en la generalidad de los casos sopesados no se modificó con el transcurso del tiempo, ya que las fojas de los mismos agentes volvían a replicar una y otra vez este desconocimiento-. Al trabajar con dichas fuentes pudimos establecer cuántos militares se encontraban en esta situación,

inspeccionando sus trayectorias y tomando como referencia una serie de años que se encontraban ampliamente documentados: 1787 (AGS, SGU, LEG, 7257, 15), 1791 (AGS, SGU, LEG, 7257, 11), 1795 (AGS, SGU, LEG, 7257, 2) y 1798 (AGS, SGU, LEG, 7257, 6)¹². La información recabada puede apreciarse en el siguiente gráfico en el que fueron consignados la cantidad de oficiales con valor conocido por sus superiores y la de aquellos que se encontraban en la situación opuesta para los mismos años:

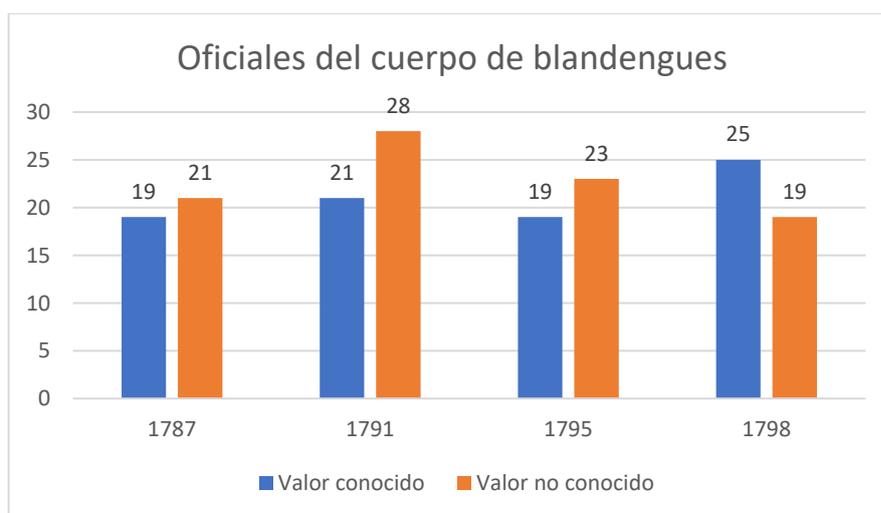


Figura 2: Número de oficiales del cuerpo de blandengues de la frontera de Buenos Aires con valor conocido o desconocido por sus superiores. Fuente: Portal de Archivos Españoles (AGS 7257, 2; 6; 11; 15).

El número de oficiales que contaban entre sus antecedentes con esta peculiaridad fue aumentando sensiblemente a partir del año 1787, debido a que probablemente incidió la incorporación de nuevos cadetes de edades variables que partían de los 13 años y que compartieron con los más antiguos la imposibilidad de poder demostrar su valor durante varios años debido a la política fronteriza llevada adelante a partir de finales de 1784.

Hacia 1798 se puede vislumbrar en las fuentes que se revirtió tímidamente este ciclo con la incorporación de la trayectoria de otros oficiales con experiencia -en total cinco- que no aparecieron mencionados en los relevamientos previos. En las hojas de servicio de cuatro de ellos -los sargentos José Pouis, Pedro Ibarra, Cosme Gonzáles y Juan Antonio Pérez¹³- se consignó que integraban el cuerpo de blandengues de la frontera de Buenos Aires desde hacía al menos diez años o más, por lo que o bien no habían sido incluidos con anterioridad en los libros de servicio por decisión de sus superiores y por razones que desconocemos -cuestión que nos resulta improbable-, o quizás sí pero sus hojas se han extraviado. Solo en un caso se registró que un sargento -Tomás de Huemes¹⁴- hacía alrededor de unos tres años había dejado el cuerpo

de Infantería de Burgos para integrar el de Caballería de blandengues, lo que explicaría su ausencia en los informes más antiguos. Más allá de estas consideraciones, hacia 1798 el número de hombres que aún no contaban con valor comprobado entre sus antecedentes continuaba siendo relevante.

El hecho de contar con militares que supieran responder ante situaciones de tensión, sin lugar a dudas brindó cierta tranquilidad a los comandantes que dirigieron expediciones a Salinas. Por el contrario, viajar a tierra adentro en compañía de oficiales cuyo valor no había podido ser demostrado, lógicamente, no resultó ser demasiado alentador para aquéllos, en un contexto que requirió que al menos el comportamiento de la oficialidad no resultara impredecible y sirviera de ejemplo a la totalidad de la tropa bajo su mando.

LOS CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA TROPA DEL CUERPO DE BLANDENGUES

Lamentablemente, las hojas de servicio solo se confeccionaron para la oficialidad con mando, no así para cabos ni soldados al ser considerados como integrantes de la tropa, pero igualmente podemos enunciar algunas de sus características y problemáticas principales.

A pesar de que se estipulaba que los miembros de la tropa del cuerpo de blandengues debían reclutarse entre la “gente de honrado nacimiento” (Alemano, 2014, p. 187), en su mayor parte estaba integrada por criollos que procedían de los grupos sociales más bajos; un número importante de ellos era analfabeto y tenían escasas o nulas posibilidades de ascenso social dado su régimen de vida, destacándose su bajo nivel económico (Marchena Fernández, 1983, pp. 336-337 y 1992, pp. 184-189). El salario que cobraban era escaso y solían no recibirlo en tiempo y forma (Barba, 1995, p. 38) y se veía afectado por diversos descuentos -ya sea para vestuario, para la ración de comida, entre otras cuestiones-. Además, la tropa debía pagarse su manutención y proveerse de su propia cabalgadura (Mayo & Latrubesse, 2007, p. 76), por lo que, en la mayoría de los casos, los soldados tenían una segunda dedicación que les permitía conseguir otras fuentes pecuniarias (Alemano, *op cit.*, p. 187).

Debido a todos estos factores “los actos de insubordinación individual eran habituales” (Mayo & Latrubesse, *op cit.*, p. 78), y aunque menos frecuentes, pero no por ello insólitos, también lo eran los efectuados en pequeños grupos. Existen varios ejemplos de conflictos protagonizados por soldados blandengues en el transcurso de las expediciones a Salinas Grandes. Se dieron casos de indisciplina, altercados, peleas y actos delictivos, en los que precisamente las víctimas de estos acontecimientos fueron indígenas. Uno de ellos se produjo al regreso de la expedición de 1793, cuando el soldado blandengue Juan Asencio Ruiz le robó

un par de espuelas de plata al indio llamado Amarilla, quien con el objeto de cobrarlas se trasladó hasta el Fuerte de Ranchos. Anoticiado de este hecho, Nicolás de la Quintana, ordenó el apresamiento de su subordinado y el inicio de una investigación. A diferencia de otros casos semejantes, pudimos conocer cuál fue el castigo que se le aplicó al acusado, gracias a una carta que el comandante escribió al virrey Pedro Melo de Portugal, tres años después de este suceso, solicitándole determine el destino, que fuera de su superior agrado, del soldado Ruiz “que hace mas de dos años se enuentra con un par de grillos en el calaboso del Fuerte de Chascomus experimentando las penurias y trabajos que son consiguientes...”¹⁵.

Otros hechos de similares características ocurrieron durante la expedición de 1804 -cuando el cabo de la quinta compañía de blandengues Pedro Gorosito, “posehido de la embriaguez”, hirió gravemente a dos *indios* ranqueles e intentó agredir con un sable a un sargento y un cabo, suceso que, según palabras de su comandante Nicolás de la Quintana, “originó un gran tumulto entre los de la Nacion de aquellos”, que solo se logró aquietar con “la oferta de una gratificación q.^e se les dio el siguiente dia”¹⁶. Como así también durante el viaje de 1810, cuando un peón, en complicidad con un soldado, efectuó un robo a un indígena que se encontraba en estado de ebriedad, hecho del que fue notificado el comandante Pedro Andrés García, quién ordenó encontrar de inmediato los objetos sustraídos y castigar a los responsables¹⁷. En todos los casos la importancia del castigo fue fundamental para evitar que estos actos se replicaran entre los miembros de la tropa y como un modo de impartir justicia entre los indígenas damnificados.

Sumado a los actos de indisciplina, las posibilidades de desertión entre los integrantes de la tropa eran altas¹⁸ y los blandengues se resistían particularmente a integrar las expediciones a Salinas. De hecho, las fugas en el transcurso de estos viajes fueron causa de preocupación de las autoridades durante los preparativos, motivo por el cual se buscó tomar algunas medidas que las evitaran. Como sucedió en 1805, cuando el comandante de frontera, Nicolás de la Quintana, en dos oficios en los que recomendaba que el mando de la expedición recayera en Carlos Tadeo Romero, encontró la ocasión de manifestar que: “...para evitar la desercion de la Tropa será muy conveniente que se le pague mensualmente el prest que devengare”¹⁹, debido a que consideraba que “si a esta Tropa no se le pagase mensualmente el prest que devengase, como se hizo con la que en la proxima anterior Expedicion fue destinada al reconocimiento de la Laguna Blanca, desertarà sin duda quando no toda la mayor parte de ella²⁰”. Esta situación se reiteró con frecuencia. Dos años después, en 1808, Joaquín Antonio de Mosquera mostró que esta problemática no había sido resuelta al escribir que toda la gente se hallaba “disgustada, violenta è insubordinada p.^r la falta de paga”²¹.

Las fugas de integrantes de la tropa de blandengues, habitualmente fueron consignadas en los diarios de los comandantes, en las relaciones de novedades y en la correspondencia que se enviaba a Buenos Aires. Del análisis de estas fuentes se desprende el siguiente cuadro en el que se registraron las deserciones de blandengues producidas en el transcurso de las expediciones del periodo bajo estudio, sin descartar la posibilidad de otras que no hubieran sido registradas en la documentación revisada:

Deserciones de blandengues		
Año	Ocupación	Documento
1786	Joaquín Gaona	AGN. IX. 1-4-2; 1-6-4; 1-6-5; 12-7-1
1786	Luis Monserrate	AGN. IX. 1-4-2; 12-7-1
1800	José Ferreyra	AGN. IX. 13-8-17; 12-6-10
1803	Gabriel Bustamante	AGN. IX. 1-4-2
1803	Enrique Vocio	AGN. IX. 1-4-2
1805	Justo Moreyra	AGN. IX. 1-4-2
1805	Manuel Palacios	AGN. IX. 1-4-2
1805	Luis Rodríguez	AGN. IX. 1-4-2
1805	José Pereyra	AGN. IX. 1-4-2
1810	Vizente Vazquela	AGN. VII. C. Casavalle.
1810	Feliciano Rodríguez	AGN. VII. C. Casavalle.
1810	Sin datos	AGN. VII. C. Casavalle.
1810	Sin datos	AGN. VII. C. Casavalle.
1810	Sin datos	AGN. VII. C. Casavalle.
1810	Sin datos	AGN. VII. C. Casavalle.

Cuadro 1: Deserciones de blandengues durante las expediciones a Salinas Grandes. Fuente: Archivo General de la Nación.

De las huidas que fueron asentadas en estos documentos, hemos hallado en AGN dos sumarios de soldados que escaparon en el contexto de tales viajes; estos fueron los casos de Joaquín Gaona²² y José Ferreyra²³. El primero de ellos desertó para escapar del castigo que le esperaba por haber vendido su espada y la pena que recayó sobre él no puede leerse en este documento al no haberse conservado de manera íntegra, aunque por otra investigación abierta contra su persona en el año 1791²⁴ sabemos que había sido puesto en libertad el 7 de noviembre de 1788 por decreto del virrey “deviendo servir en el mismo cuerpo por el tiempo de ocho años contados desde el día de su Arresto”. Mientras que el segundo, al momento de ser apresado en una toltería, reconoció que su decisión había respondido a “una cabezada que le había dado”. A pesar de que durante el proceso se sugirió que fuera condenado a pagar de su propio peculio las municiones que enajenó y fuera desterrado por cinco años, terminó siendo alcanzado por un

indulto del gobierno que se les concedió a los desertores de su clase y se dispuso que continuara sirviendo en su misma compañía por el tiempo de ocho años contados desde el día de su arresto, exactamente la misma pena que se le impuso al mencionado Gaona.

Las deserciones, en la mayoría de los casos, no involucraron a más de dos personas. Tal el caso de dos blandengues de la Compañía de Rojas que huyeron durante el viaje de 1786, de los que sabemos por un oficio del comandante Manuel Pinazo, dirigido al virrey Nicolás Cristóbal del Campo, que se hallaban “en los Toldos de los Ynd.”²⁵. Otro hecho semejante aconteció durante la travesía de 1805 e involucró a dos artilleros de la Laguna de los Patos, Manuel Palacios y Justo Moreyra, quienes aprovecharon para escaparse por la noche²⁶.

Por último, existen registros de la concesión de indultos²⁷ a blandengues desertores que quisieran acudir a las expediciones a Salinas. Mediante este recurso, las autoridades se garantizaban la custodia necesaria para poder efectuarlas, como sucedió durante el mes de septiembre de 1808, días antes de la salida del comandante Terrada -frente a los conflictos que enfrentaron dicho año ante la falta de pago-. De manera tal que, de esta forma, sumaban a la tropa de custodia soldados que se habían escapado de sus obligaciones previamente, lo que seguramente generó a los comandantes un motivo más de desconfianza ante el accionar de éstos durante el desarrollo de los viajes.

LOS CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA OFICIALIDAD Y TROPA MILICIANA

Las milicias no formaban parte del Ejército de dotación o de línea, sino que conformaban un cuerpo auxiliar, de reserva (Néspolo, 2006, p. 9) y no se acuartelaban de forma permanente, lo que les posibilitaba “continuar con sus actividades productivas” (Aramburo, 2011, p. 11). Los milicianos eran reclutados de manera forzosa de acuerdo a los padrones de población que se elaboraban en todas las villas y lugares de América. El alistamiento se efectuaba entre todos los hombres de la localidad, así como entre los soldados licenciados con menos de veinte años de servicio. Quedaban exentos los que tuvieran defectos físicos graves, los empleados públicos o de la administración y ciertos profesionales reputados como imprescindibles (Marchena Fernández, 1983, pp. 82-83). Lo cierto es que terminaban acudiendo a las milicias los hombres más pobres y sobre ellos recaía todo el peso del servicio, quedando imposibilitados de poder hacerse cargo del mantenimiento de sus propias familias, debido a la inexistencia de milicianos que pudieran reemplazarlos periódicamente y aliviar así sus jornadas. Mientras que un número cada vez más significativo de hombres con recursos quedaban exceptuados de esta obligación²⁸.

Los milicianos que tenían como finalidad reforzar la defensa de la frontera no gozaban sueldo; solamente se los compensaba con yerba, carne y tabaco durante las campañas (Alemano, *op cit.*, p. 186), sobre todo aquellas que tenían como finalidad reforzar la defensa de la frontera (Beverina, 1992, pp. 459-464). Dependiendo de la naturaleza del servicio en el que participaban podían eventualmente recibir alguna compensación monetaria, como en los casos en los cuales eran movilizados por tiempos prolongados (Fradkin, 2014, p. 132). Pero esto no se aplicó a los viajes a Salinas y tampoco contribuyó a resolver los principales problemas de las autoridades, ni a disminuir el malestar general ya que los haberes, cuando fueron autorizados, no eran entregados en tiempo y forma.

Durante los preparativos de la expedición de 1784, Francisco Balcarce escribió a Vértiz manifestando que los milicianos destinados para la escolta y resguardo de las carretas, concurrían a los viajes con sus propios caballos y armas “sin subministrarle en este dilatado viaje, otro sueldo ni auxilio que el de la ración acostumbrada”²⁹. Posteriormente, en una serie de oficios fechados en 1808, el comandante interino de frontera informó a las autoridades acerca de los preparativos del viaje a la laguna de la sal y manifestó su preocupación por “el disgusto de la gente por su Pagamento en todos los Puestos de la Frontera”³⁰, poniéndolas al corriente, al mismo tiempo, acerca de las dificultades con las que se encontraba lidiando para lograr “aumentar la Escolta de la Expedi.^{on} de Salinas hasta el numero de 150 hombres, principalm.^{te} por la falta de Pagas”³¹. Los protagonistas de este suceso eran las milicias auxiliares del Monte y Chascomús quienes se negaban a emprender la marcha y a cuyos integrantes describió como “gentes q.^e carecen de toda cultura, subordinacion y disciplina... ni conocen principio militar alguno”, destacando “como excesiba la inobediencia, y la altanería, con q.^e se atreven à desir à voces à sus oficiales q.^e si no les pagan no caminarán”³².

Aunque en determinados momentos las autoridades estuvieron de acuerdo con que se beneficiara económicamente a aquellos milicianos que acudían a Salinas para aplacar su descontento y evitar su desertión, en la generalidad de los casos, esto terminaba quedando sin efecto. Así ocurrió en 1810 cuando la Junta Superior Gubernativa aprobó el pago de una compensación a los milicianos que acudirían al reservorio de sal, pero que nunca se logró implementar. Finalmente, la paga que terminaron recibiendo respondió a la buena voluntad del comandante García, ya que, ante la indiferencia recibida para con sus reclamos y advirtiendo apenas emprendieron la marcha “la repugnancia de las Milicias para seguir la expedición p.^r las cortas fuerzas” terminó pagándoles de su propio peculio 300 pesos y entregándoles una ración extraordinaria de tabaco negro “con q.^e al parecer quedaron contentos”³³.

Otro aspecto a destacar es que los milicianos casi nunca portaban armas, siendo su importancia militar prácticamente nula; de hecho, en más de una oportunidad el Cabildo -en alusión a la numerosa cantidad de milicianos que componían la escolta para concurrir a las Salinas- manifestó que:

...componiéndose oy la escolta de doscientos Veinte Blandengues echos al manejo de la arma diziplinados con sus respectivos oficiales de conducta y comandante Zeloso que los Dirija no cave duda que Subrogran el numero de mas de quatro cien / tos Milizianos ynesperto en el manejo de la arma de fuego...³⁴

Dando cuenta de la escasa preparación militar de los milicianos y de su inoperancia en caso de enfrentamiento³⁵. El escaso adiestramiento de las milicias no solo incluía el manejo de las armas de fuego sino también a otro tipo de armas, y de esta manera lo manifestó el comandante García³⁶, a cuya expedición acudieron: “50 Milicianos de caballería sin mas armas q.º Lanza, la qual expresaron no sabian manejar; y se destinaron á los arreos de ganados y caballadas”. Por lo que, en la práctica, los milicianos, a pesar de que en los diarios eran incluidos como integrantes de la tropa de custodia, terminaban siendo empleados para la ejecución de diversas tareas que nada tenían que ver con los objetivos defensivos para los cuales habían sido convocados en un principio. Sumado al hecho de que incluso hasta “iban algunos mal montados”³⁷ y sus caballos se encontraban “estropeados”³⁸, por lo que no resistían los rigores de los viajes.

Cabe mencionar que ni siquiera los oficiales de las milicias -generalmente provenientes de las clases criollas quienes eran “vecinos de propiedad y buen linaje” (Néspolo, *op cit.*, p. 19)- tenían las mismas obligaciones que los militares del Ejército de dotación; de hecho, no eran militares propiamente dichos, no estudiaban las materias castrenses, no tenían escalafón, como tampoco obligaciones de guarnición ni de acuartelamiento, se regían por leyes militares distintas, y al no recibir paga por sus servicios se los recompensaba con ciertas exenciones y beneficios (Marchena Fernández, 1983, pp. 79-80). Sardens refiriéndose a los sargentos mayores manifestó que: “ninguno sabe ni aún los primeros rudimentos del arte militar, apenas la mayor parte sabe firmar”³⁹, mientras que Balcarce en alusión a éstos sostuvo:

Que providencias ni disposiciones alcanzaràn a arreglar estas gentes cuando la necesidad obliga à que sea Sargento Mayor, un sujeto que tal vez no save escribir, no me detengo en otras circunstancias ni desciendo à las demas clases de oficiales, pues desde luego pueden inferirse.⁴⁰

La falta de obediencia y la resistencia a las jerarquías militares eran frecuentes entre los milicianos, destacándose los actos de insubordinación tanto individuales como colectivos (Fradkin, *op cit.*, pp. 131-135). Hubo quienes se negaron a servir, problemática a la que aludió con frecuencia Balcarce en su correspondencia:

Huyen ò se ocultan muchos quando reconocen la ocasion en que puedan ocuparlos en el servicio, llegando a ser crítica la situación en la frontera (...) debido al hecho de que el capitán que tiene en su Compañía alistados cinquenta hombres, no encuentra la tercer parte quando los necesita...⁴¹

Siendo, a su vez, reconocida esta problemática por el propio Vértiz, quien en alusión a los milicianos expresó: “olvidados de su obligación, y del honor con que deven presentarse a defender su Patria se retiran de la accion, desobedecen à sus superiores, ò profieren especies que pueden en aquella ocasion intimidar, ò desordenar a los demás...”⁴².

Constituía también una problemática para las autoridades la resistencia de los milicianos de estar bajo el mando de tropas veteranas. El ya mencionado Balcarce informó a los sucesivos virreyes de esta realidad con la que debía enfrentarse a diario y en un oficio lo expresó así:

No reconocen ni aprecian el amor y Urbanidad con que las trate el que las Manda; y si este usa de alguna entereza y rigor, nos detestan, sublevan y tal bez con el notable perjuicio de llevarse por delante las Cavalladas como lo han hecho en distintas ocasiones...⁴³

Motivo por el cual Balcarce afirmó que, llegado el momento de emprender una expedición, era preferible solicitar un número escaso de milicianos. Tres años después, en los oficios dirigidos en 1786 al gobernador intendente, se volvió a hacer mención a esta situación:

La gente de Campaña se acomoda mejor con los Gefes de su clase, y no reusan el militar baxo de sus ordenes, como siempre lo han echo con feliz suceso: A el contrario se experimenta con los Militares, bien porque les repugna su especie de mando que quieren sujetarle â todas las reglas de la Milicia, ô porq.^e las resultas de sus empresas no han sido siempre efectivas.⁴⁴

De hecho, la expedición a Salinas de 1782 no pudo concretarse, aun cuando ya había sido elegido para dirigirla el capitán Sardens, debido a “la aprehensión y repugnancia”⁴⁵ que generó entre la gente la designación de un comandante militar.

Las expediciones a Salinas -las cuales eran “particularmente resistidas por los milicianos” ya que éstos “debían dejar el pago, su familia y sus sembrados”- (Mayo y Latrubesse, *op cit.*,

p. 55)-, tampoco estuvieron exentas de episodios de insubordinación y conflictos de diversa índole protagonizados por integrantes de las milicias. Un ejemplo de esto se puede apreciar en el sumario efectuado en 1788 contra el soldado de milicias de pardos José Domingo Pineda, por herir en la cabeza al cabo Ramón Arriondo⁴⁶. En las declaraciones se desprende que aquél había sido reprendido en varias ocasiones “por no ovedecer a lo que se le mandava” y por no querer “yr prontamente à la ronda que le correspondia del ganado. Se mencionó también su “poca subordinacion”, aludiendo que en Palantelén, cuando había estado a cargo del arreo del ganado “lo des anparo por ir acorrer yeguas con otros”. Al concluir la investigación, Pinedo fue condenado a un año de prisión en Buenos Aires.

La orden de partir hacia Salinas no siempre fue recibida con beneplácito. Para 1778, José Miguel Zalazar desde la Cañada de Morón, informó a Vértiz que remitió preso a Anselmo Miranda “por ignovediente à las ordenes y mandado de sus Gefes, p.^r no ha querido hir à Salinas p.^a donde estava nombrado”, resaltando además que “muchos han cometido igual delito”⁴⁷. De hecho, hay registro de un pedido efectuado por un hombre llamado Ignacio Portillo⁴⁸ para que se eximiera a su hijo -el cual había sido citado en 1788- de viajar a este paraje, debido a lo necesario que le resultaba su presencia aduciendo su avanzada edad y las enfermedades que padecía. Una de las causas principales por las cuales estas situaciones se repetían con frecuencia se deben al hecho de que la tropa miliciana estaba integrada en su mayoría por labradores de campaña⁴⁹. Cuando los calendarios agrícolas y ganaderos no eran respetados éstos se resistían férreamente a concurrir a las expediciones. En muchos casos terminaban no asistiendo a ellas para poder cumplir con las obligaciones que tenían en la tierra, ya que de éstas dependían tanto su subsistencia como la de sus familias, a pena de ser condenados por ello. Contando en ocasiones con la complicidad de otros milicianos, inclusive de rangos superiores, al compartir con ellos intereses comunes. Contrariamente a lo presumible, muchos hacendados e integrantes de la oficialidad miliciana “tampoco se mostraron proclives a prestar el servicio de armas y concurrir a las expediciones” (Mayo y Latrubesse, *op cit.*, p. 59). Sardens hizo referencia a esta situación al referirse a los sargentos mayores de las milicias:

...son hombres hacendados que tienen que cuidar sus estancias, por cuya razón necesitan del vecindario, están llenos de parientes, compadres y amigos; y en una palabra (...) son todos uno, y no quieren malquistarse con los que les ayudan a recoger sus haciendas; de que resulta atrasarse el servicio, el abandono de la campaña, y el que muchos no sirvan, y otros inconvenientes, que por mí son difíciles de remediarlos, por callármelos los mismos que debían avisármelos.⁵⁰

Sardens aludió a los lazos de parentesco, de amistad, de vecindad que mantenían unidos a los integrantes de las milicias y a las relaciones de dependencia, reciprocidad y lealtad que los vinculaban. Esto da cuenta de la “fuerte solidaridad interna” existente al interior de las milicias de la que hablaron Mayo y Latrubesse (1998) quienes se refirieron a ella en estos términos: “los milicianos conformaban un grupo primario que se protegía mutuamente contra los rigores de la militarización: unos apañaban a otros y prolongaban en la vida militar las lealtades y mecanismos de reciprocidad que los ligaba en la vida civil” (p. 61), una suerte de poder local que se oponía tanto “a los militares de carrera como a los capitanes de las compañías de blandengues, o a los comandantes generales de frontera”, al que también aludiera Néspolo (*op cit.*, p. 7).

Los agricultores comenzaban a arar por el mes de mayo y concluían en julio o agosto (De Ángelis, 1837, p. IV). Diciembre era el mes central y más importante de este calendario, ya que se llevaba a cabo la cosecha del trigo, la cual requería de una gran cantidad de mano de obra. Dependiendo de factores climáticos, la fecha de la recogida podía variar y la cosecha se solía extender hasta mediados de febrero (Garavaglia, 1989, pp. 553-555). Esta actividad tenía tal relevancia para la gente de la campaña que era fundamental tenerla presente a la hora de planificar cualquier expedición.

La difícil situación en la que se hallaban cuando eran obligados a asistir a los viajes a Salinas, en períodos considerados claves para las cosechas, quedó plasmada en un sumario efectuado en 1789 contra cinco oficiales de milicias por no concurrir a dichas expediciones o por huir de las mismas furtivamente. Este proceso se abrió con una nota escrita por el comandante de frontera Balcarce, destinada al marqués de Loreto, en la que aludió a los obstáculos a los que se enfrentaba a la hora de reunir el número de milicianos requerido ya sea para partir hacia Salinas como para cumplir con cualquier otra actividad: “Luego que se publica el Bando para esta Expedicion, las mas de estas gentes dejan sus casas, huyendo de que los citen para ella, y lo mismo ejecutan con otro qualquier motibo en que hayan de emplearse en algún servicio...”⁵¹. En el transcurso de las investigaciones, el sargento mayor Francisco Javier de Islas también aludió a esta situación sosteniendo que: “...todas las Milicias andan huyendo ausentes de sus casas por no caminar a la Expedicion de Salinas...”⁵².

Uno de los casos comprendidos en este sumario es el del capitán de las milicias de Luján, Francisco Aparicio, quien fuera arrestado antes de iniciarse la expedición de 1788. El origen de esta causa fue explicado por su hijo, en representación de su madre Juana Romero:

...hallándose en consorcio de la suplicante el referido su Marido à ocho leguas de distancia de dha Villa en las chacaras de su labranza en proporcion de dar principio à la cosecha de trigo rezistio orden del Sargento Mayor D.ⁿ Matias Carro para q.^e con la maior brevedad se presentase ante el Comandante de aquellas milicias en la Guardia del Luxan; en estas circunstancias las mas criticas para un labrador, no dudò el marido de la suplicante abandonar su faena, y su familia, sin embargo del inmin.^{te} riesgo à que una, y otra quedaba expuesta por cumplir con la mas pronta exactitud las hords de sus superiores: pero al llegar à aquel destino, q.^e se le prevenia, hallo la nobedad de estar hordenado el arresto de su persona, q.^e en efecto se verificò el 7 del corriente con tal estrechez, q.^e la suplicante no ha podido a pesar de sus vivas diligencias adquirir la mas leve idea del motivo q.^e ha influido en la pricion de su marido...⁵³

En su descargo, efectuado desde el sitio de su confinamiento, Francisco Aparicio aludió a su conducta intachable dentro de las milicias, a la situación desesperante en la que se encontraba y a la necesidad apremiante que lo acuciaba de regresar al cuidado de “una desamparada cresida familia” y de las cosechas, las cuales constituían la única renta con que alimentaba a aquélla “afuera de las pensiones de un dilatado laborioso trabajo”⁵⁴.

Por su parte, otros protagonistas de este sumario y sus respectivos familiares también pidieron la libertad para regresar de forma inmediata al cuidado de sus haciendas, motivo de preocupación recurrente. Javier Morales, teniente de las milicias de Arrecifes, quien se hallaba preso por no haber concurrido con puntualidad a la expedición, alegó para obtener su libertad “el sumo perjuicio q.^e se me esta siguiendo con tener abandonada mi familia y hacienda”⁵⁵. Mientras que Lorenza Sosa, mujer del sargento de milicias del Partido de la Magdalena, Martin Macías, quien se hallaba preso en calidad de desertor por haberse retirado de la expedición alegando la enfermedad de su esposa, solicitó su libertad afirmando que “...la poca Hacienda q.^e tiene en dho partido esta expuesta a perderse...”⁵⁶.

De manera tal que, si los calendarios agrícolas no eran tenidos en cuenta, era muy probable que los milicianos no respondieran a los llamados de sus superiores para acudir a las expediciones, debido al hecho de que no podían descuidar sus haciendas siendo, en palabras del sargento mayor José Miguel Salazar, “el unico medio con q.^e estos pobres milicianos mantienen sus familias”⁵⁷.

Cuando no fue posible evadir la participación en las milicias, la desertión en servicio fue una de las soluciones para liberarse de tan pesada carga. Solamente en el mes de abril de 1779 desertaron del Fuerte de San Miguel del Monte, dieciséis milicianos⁵⁸. Años después, esta problemática seguía vigente. En mayo de 1784, Balcarce escribió al virrey Loreto que “solo en

concevido de las escasas fuerzas de la expedición p.^r la costumbre de marchar a tales destinos multitudes inútiles”⁶⁰, agregando posteriormente en su diario de viaje que “el hecho mismo de haver desertado p.^r miedo, no solo les hacía inútiles en el combate sino perjudiciales, p.^e q.^e ellos serian capaces con su cobardia de inspirarla á otros”⁶¹. Ante estos hechos, García realizó una advertencia al comandante de frontera en los siguientes términos: “Si V.E. no repara con castigos exemplares estos excesos no podremos contar con hombre alg.^o seguro p.^a las expediciones”⁶².

LOS CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA TROPA DE CARRETAS

Aunque más invisibilizados que el resto de los participantes de las expediciones, debido a que los organizadores de los viajes no registraban sus nombres -como sí fue el caso de los comerciantes interesados en el acopio de la sal-, ni al servicio de quién viajaban -salvo casos excepcionales-, los documentos relativos a cada uno de los viajes ofrecen alguna información, aunque sesgada, acerca de aquellos que componían la llamada tropa de carretas.

A estos viajes asistían peones que eran convocados para conducir las carretas, o bien “para el transporte de la Artillería y arreo de la cavallada del Rey”⁶³. A pesar de que los dueños de carretas, sus peones y capataces no tenían la obligación de concurrir con armas, lo cierto es que durante los preparativos de los viajes se recomendaba que: “todos los que concurren con carretas, hayan de llevar precisamente, una chuza en cada una, pues aunque así lo acostumbra muchos, otros no lo ejecutan, y por consiguiente ban indefensos todos à aquellos Peones que trahen de Picadores en ellas”⁶⁴. Esta disposición se trataba de una medida preventiva para el caso de que fuera necesario contar con el mayor número posible de gente que pudiera colaborar con la defensa de las expediciones ante eventuales conflictos.

Ciertos entredichos en el transcurso de los viajes terminaron en homicidios, como fue el caso de Miguel Suárez que mató de una puñalada a su peón, Esteban Morales, en 1786⁶⁵. También algunos de estos conflictos, que involucraron inclusive a los comandantes, fueron la causa de las deserciones que se produjeron entre los peones en el transcurso de las expediciones. Tal fue el caso de dos peones -Manuel Celestino y Pedro Galvan-, que huyeron durante la expedición de 1778, -según Pinazo-, “sin mas motivo que el reprenderlos por ser viles en su Ministerio, y averlos amenazado q.^e si no se portaban bien los avia de aser castigar”, llevándose consigo “dos Chuzas del Rey y dos caballos”⁶⁶. Dichos que fueron ratificados por Celestino luego de ser capturado y llevado ante las autoridades ya que en su declaración expresó que había tomado la decisión de escapar “por haver tenido algunas razones con el...”⁶⁷.

No todas las deserciones de los miembros de la tropa de carretas fueron registradas en los diarios de las expediciones, sino que algunas fueron asentadas en las correspondencias enviadas desde Cabeza de Buey con destino a la capital virreinal, o bien fueron consignadas en las relaciones de novedades -ejemplo de esto fueron las deserciones de Manuel Celestino y Pedro Galván, que no figuran en las dos versiones disponibles de los diarios de la expedición de 1778, ni en el de Sardens, ni en el de Baygorri de la Fuente-. Debido al hecho de que no todos los documentos de las expediciones fueron hallados es muy probable que se hayan producido más situaciones de este tipo que las que figuran a continuación:

Deserciones de la tropa de carretas		
Año	Nombre del desertor	Documento
1778	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1778	Manuel Celestino	AGN. IX. 1-5-6
1778	Pedro Galvan	AGN. IX. 1-5-6
1786	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1787	José Antonio Valor	AGN. IX. 13-8-17; 1-4-2; 1-5-3; 12-7-8.
1788	Sin datos	AGN. IX. 13-8-17
1793	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1798	Miguel Graneros	AGN. IX. 1-4-2
1800	Atanasio Montiel	AGN. IX. 1-4-2
1803	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1803	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1803	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1803	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1803	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1803	Sin datos	AGN. IX. 1-4-2
1804	José Gabriel Torino	AGN. IX. 1-4-2

Cuadro 3: Deserciones de integrantes de la tropa de carretas durante las expediciones a Salinas Grandes. Fuente: Archivo General de la Nación.

Existieron deserciones que causaron verdaderos dolores de cabeza a los comandantes, siendo uno de los más afectados Manuel Pinazo. Algunos de los peones que huyeron durante las expediciones comandadas por éste, además de escaparse con destino a los toldos, se encargaron de divulgar una serie de rumores que afectaron al maestro de campo en gran medida, obligándolo a llevar a cabo vivas diligencias para desacreditar tales dichos. Ciertos rumores esparcidos fueron inofensivos y no revistieron de gravedad -como el que difundió entre los parciales de Catruen un peón de Francisco Gutiérrez, que consistió, en resumidas cuentas, en que Pinazo lo había castigado y le había robado toda su ropa, hecho por el cual se había fugado,

lo que motivó que el comandante en una correspondencia dirigida a Loreto informándolo de todo lo acaecido manifestara al referirse al desertor “prometo a VE q.^e no lo conozco”⁶⁸ -. En cambio, otros rumores terminaron generando mil enredos para con los indígenas -que al decir del propio comandante eran enteramente falsos-, y pusieron en verdadero riesgo a los integrantes de las expediciones, implicando la puesta en marcha de distintos mecanismos para detener la escalada de los conflictos, tratando también de impartir castigos ejemplificadores a los culpables.

El primero de ellos aconteció durante la expedición de 1778, cuando desertó un bueyero y se refugió entre los indígenas difundiendo entre ellos una serie de informaciones que sembraron desconfianza al punto de poner en riesgo el viaje y “recibir muchos estragos la Provincia”⁶⁹. Este peón se dirigió a la toldería del Cacique Tipa y persuadió a los indígenas de que Pinazo había dejado en Palantelén mil hombres con la orden de pasar a cuchillo, a su regreso, cuantos *indios* encontraran en el camino. Como consecuencia de esto, y según el maestro de campo:

...se alborotaron de tal Suerte con dha noticia que se Convocaron, y dos Vezes sereVistaron determinacion de insultarnos, sigüiendose àl mismo tiempo el retirarse el mencionado Tipa a el Arroyo de el Cayru llevándose un cautibo muchacho que havia quedado en entregarme ami regreso en dha Cabeza de el Buey.⁷⁰

Lo que obligó a Pinazo a emprender acciones para disuadir a los indígenas de que todo lo que oyeron por boca del peón era falso -luego de que el cacique Cheuqueguala lo informara de lo que había acontecido-. Tal fue la consternación del comandante que en un oficio que escribió a Vértiz desde Cabeza de Buey informándole que había hecho a los indígenas varias ofertas para que se lo entregaran, manifestó: “...si logro conseguirlo tendrá solo tres días de vida p.^a reconciliarse con Dios y alcavo de ellos Alcabupearlo, p.^a exemplo de 600 y mas peones q.^e van aquí, y para otros que quieran cometer semejante atentado”⁷¹. Finalmente, los temores del maestro de campo no se materializaron y pudieron regresar a destino el 28 de noviembre sin mayores contratiempos. Pero exactamente un mes después acontecería un hecho que pudo haber estado relacionado con el daño ocasionado por el accionar del desertor, al que haremos referencia, en detalle, a continuación, y que involucró al ya mencionado cacique Cheuqueguala.

Durante este mismo viaje a Salinas de 1778, un indígena se presentó ante el comandante solicitándole convertirse al cristianismo, razón por la cual se lo sumó a la expedición para ser remitido a Buenos Aires. Este joven -según una carta escrita por Pinazo a Vértiz-, le confió:

...la gran traición que nos tienen armada varios Caciques, entre los cuales se incluyen, Lorenzo, Linco Pagni, y otros confederados nuestros, los que han celebrado dos juntas, siendo en ellas unos de parecer de Insultarnos en las tropas de carretas, y otros de esperar a que estas llegasen a la frontera, y entonces Imbadir en tres partes à saber, los Rancacheles por las partes del Salto, estos Aucases por el Partido de Lujan; y trescientos Pehuelches que están en la sierra de Cuello p.^r la Magdalena...⁷²

También le informó que “en la punta de la sierra del Cairu”⁷³ -sitio a donde se había retirado el mencionado cacique Tipa luego de los rumores esparcidos por el peón desertor-, se hallaban congregados alrededor de mil indígenas. Inmediatamente después, Pinazo advirtió a las autoridades del posible ataque -dirigido hacia las tropas de carretas o a la frontera, más específicamente Salto, Luján y Magdalena-, para que tomaran medidas preventivas, mientras él dispuso: “hacer marchas pausadas esperando la reunión de las carretas todos los días, no obstante de traer la retaguardia reforzada todo lo que me es posible”, según escribió a Vértiz. Esta información, provista por el muchacho -según palabras de Sardens⁷⁴ en un oficio dirigido a Vértiz-, fue confirmada por el propio Cheuqueguala, quien había salido a pedir la paz⁷⁵.

El ataque hacia la frontera se terminó produciendo el 28 de diciembre, pero el blanco del ataque no fue Salto, Luján, ni Magdalena, sino precisamente la guardia del Monte, que quedó destruida. Meses después un cautivo identificó a los atacantes y para sorpresa de las autoridades uno de ellos era el cacique Cheuqueguala⁷⁶.

Sin lugar a dudas el joven actuó en complicidad con los organizadores del ataque ya que se presentó ante Pinazo con un relato perfectamente armado destinado a distraer la atención de los militares hispano-criollos, el que resultó ser sumamente efectivo y convincente. Además, existen más pruebas de que sus verdaderas intenciones no coincidían con las expresadas a Pinazo en un primer momento basadas en romper relaciones con los suyos y ser bautizado, ya que también se vio involucrado en la fuga de dos mujeres pampas que se habían escapado de la Casa de Recogimiento de Buenos Aires⁷⁷.

Otro hecho semejante que generó malestar a Pinazo tuvo lugar durante la expedición de 1787, aunque con resultados menos catastróficos. En esta ocasión el protagonista fue José Antonio Valor, peón de las carretas de Andrés Velázquez, “quien desertó a los Ynd.^s y procuró alborotarlos infundiéndoles desconfianza”⁷⁸. Según palabras del Cacique Curutipay, luego de fugarse se refugió en los toldos donde empezó a persuadir a los indígenas que el comandante al regreso de Salinas había planeado pasarlos a cuchillo, y que por tal motivo se produjo una junta de caciques que resolvió no darle crédito a sus palabras, e informar al propio maestro de campo lo que había acontecido en un intento de resolver los conflictos recurriendo a la mediación. Esta

falsa noticia generó, según dichos de Pinazo, que el Cacique Lorenzo junto con *indios* Tehuelchus planearan invadir el Zanjón, antigua frontera del Partido de la Magdalena, lo que motivó que se reforzara la seguridad de aquel partido y de todos los demás de Buenos Aires como así también la custodia del establecimiento del Río Negro⁷⁹. Por tal motivo, y en un intento de calmar los ánimos, Pinazo solicitó a Curutipay que lo aprehendiera y se lo entregara para poder aplicarle un castigo ejemplificador y posteriormente, a la llegada al campamento del Cacique Guanquene, le entregó cuatro hombres para que le trajeran ante su presencia al peón desertor, lo que finalmente lograron concretar.

LA PROBLEMÁTICA DEL RESGUARDO DE LA BOYADA Y CABALLADA

Más allá de las problemáticas que acuciaban a la tropa de custodia y de carretas -que eventualmente podían llegar a malograr los objetivos que conllevaban este tipo de travesías-, consideramos que los animales constituían el aspecto más endeble de todos los viajes efectuados a Salinas, por lo que de su adecuado resguardo dependía tanto el éxito como el fracaso de las expediciones.

Por cuestiones vinculadas con la disponibilidad de recursos y la satisfacción de sus necesidades vitales, como así también por motivos de seguridad, en variadas ocasiones, los animales tuvieron que ser preservados en sitios alejados a distancias considerables de los terrenos donde se emplazaban los campamentos, siendo vigilados, de manera permanente, por hombres especialmente designados para encargarse de su cuidado. Veamos, a continuación, algunos ejemplos.

Durante la expedición de 1786⁸⁰, al arribar a la laguna y antes de iniciar el proceso de extracción de la sal, Pinazo tomó una serie de medidas para evitar ser atacados por sorpresa y dispuso que el ganado fuera enviado a los manantiales que distan de ella a tres cuartos de legua -lo que equivale a más de 3 km y medio- con su correspondiente custodia. Este procedimiento fue repetido habitualmente por el maestre de campo al llegar allí, como puede apreciarse en los diarios de las expediciones de 1787⁸¹ y 1788⁸², ya que envió a los animales exactamente al mismo sitio. En 1787, pero esta vez debido a la falta de agua, Pinazo ordenó que los bueyes y los caballos fueran conducidos a la Laguna Grande donde la partida reconocedora había hallado cantidad suficiente como para abastecerlos a todos, aunque distante a tres leguas (unos 14,48 km) del camino donde se encontraba la totalidad de la tropa. En otra oportunidad la distancia que los separó de los animales fue aún mayor que en los casos anteriores. Situándose el campamento en el Juncal, el comandante decidió despacharlos, debido a la falta de agua, a la

Cruz de Guerra, donde según las noticias recibidas este recurso era más abundante. Al llegar allí resultó igualmente insuficiente para saciarlos a todos, ya que a fuerza de cavar solamente se obtuvo agua para la gente y los caballos de monta. Ante este panorama, Pinazo tuvo que ordenar que los trasladaran a cinco leguas de distancia del último paraje (24,14 km), a un sitio apartado a una legua al este del camino (4,82 km), permaneciendo toda la comitiva durante seis días alejados del ganado vacuno y equino -la cual quedó “con la mayor fuerza de la Escolta”⁸³. Esto constituye una muestra de la importancia que revistió la protección de los animales, ya que como producto de esta decisión quedó todo el convoy prácticamente desguarnecido y casi sin ningún tipo de protección.

Tomar la decisión de trasladarlos a grandes distancias constituyó una disyuntiva que los comandantes debieron sopesar. En relación con esto y durante los preparativos de la expedición de 1784, -tiempos en los que las autoridades de Buenos Aires temían un ataque indígena en la frontera, que finalmente no logró concretarse-, Francisco Balcarce, refiriéndose a la distancia de alrededor de dos leguas (9,65 km) a la que debían enviar a los animales para poder darles de beber en caso de emprender el viaje, señaló con preocupación: “este es el mayor cuidado y riesgo de esta expedición”⁸⁴.

Los documentos de las expediciones no dan cuenta de la cantidad precisa de hombres que eran destinados habitualmente a la tarea de resguardo de los animales cuando las distancias que los separaban del resto de la tropa de custodia no eran significativas. Pero una fuente vinculada a estos viajes -en este caso un sumario efectuado contra un blandengue desertor- nos brinda información al respecto. El acusado, en su testimonio, mencionó que cuando él había desempeñado dicha tarea fueron siete personas las encargadas de su vigilancia⁸⁵. Este número era variable, y cuando la situación lo ameritaba el comandante solía destinar más gente para que se encargara de su custodia, siendo sumamente necesario que seleccionara hombres de su extrema confianza por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque al enviarlos a vigilar los animales, les estaba confiando una pieza clave de la expedición, sin la cual no podrían proseguir con lo proyectado; y en segundo lugar, si elegía para esta diligencia a personas que tuvieran en mente la concreción de una fuga, les terminaría de allanar el camino para que pudieran efectuarla, brindándoles así el escenario perfecto y los recursos necesarios para poder llevarla a cabo. De hecho, un suceso de estas características ocurrió durante la expedición de 1770, durante la cual, en palabras de su comandante Pasqual Martínez, “desertaron 23, un sargen.¹⁰ y tres cavos de esquadra de estos uno estaba de Guardia en la Cavallada, tomando sus caballos y de los demas los que quisieron abandonaron los que quedaron y se huyeron...”⁸⁶.

Estos hechos colocaban a la expedición en una situación de extrema vulnerabilidad. Además, si los conflictos entre los expedicionarios y los grupos indígenas llegaban a escalar niveles de alta conflictividad, bastaba para estos últimos, con atacar a los animales para hacer fracasar la expedición de manera inmediata ya que quedarían así completamente aislados, sin posibilidades de retornar y con escasos recursos para alimentar a un contingente que se componía de cientos de personas. Sin mencionar que el comandante, ante una situación semejante, debería solicitar el auxilio de las autoridades coloniales, colocándose en una posición embarazosa al tener que dar explicaciones acerca de cuáles habían sido las fallas que terminaron conllevando importantes pérdidas económicas no solo para el Cabildo sino también para los dueños de carretas que buscaban generar ganancias. Sin contar tampoco las dificultades que implicaría enviar una expedición de auxilio, por lo desguarnecida que se encontraba la frontera durante las expediciones de estas características⁸⁷.

En relación con los viajes a Salinas, los riesgos de que algo así sucediera fueron expresados por Pinazo en el trascurso de los intensos debates que se produjeron en 1783 -y que involucraron también al inspector de las tropas del virreinato Antonio Olaguer Feliú, al comandante interino de frontera Francisco Balcarce, al capitán y ayudante interino Nicolás de la Quintana, a los sargentos mayores José Miguel Salazar y Matías Corro-, para determinar si era conveniente o no efectuar el viaje al reservorio de sal durante ese año ante la posibilidad de que se produjera un ataque indígena a la frontera debido a la tensión que se vivía por ese entonces, aprovechando que las diferentes guardias quedaban desprovistas de una importante cantidad de blandengues y milicianos. Pinazo -quien integró la junta que aconsejó al virrey sobre este asunto-, alertó de que un ataque hacia los animales podía ser letal para una expedición si éstos eran descuidados o no estaban bien guarnecidos. Es por ello que se opuso a la propuesta de Salazar de aprovechar el viaje a Salinas para explorar el campo y las inmediaciones de la laguna con 800 hombres, aduciendo que se trataba de una estrategia peligrosa:

...por q.^e no puede apartarse de las carretas sin el peligro de q.^e los Indios los acometan, arrebaten la caballada, boyada, peguen fuego al campo, y quemen las carretas, con otros fracasos q.^e deben prevenirse: y asi la escolta de carretas no debe atender ni divertirse â otro objeto mas q.^e â su reparo y conservación...⁸⁸

Ahora resta preguntarnos, ¿ocurrió durante alguna expedición, sea cual fuera su objetivo, un ataque de estas características? La respuesta es afirmativa y podemos enunciar un caso ocurrido dentro del período de nuestro interés: el acontecido en el trascurso de una expedición llevada adelante por Juan de la Piedra en 1785.

En 1785 el Gobernador y Superintendente de la Costa Patagónica, Juan de la Piedra emprendió una expedición contra los nativos situados en Río Colorado, Sierra de la Ventana y sus inmediaciones. Esta empresa era una continuación de la Entrada General de 1784 y había sido acordada con el Virrey Loreto. Ambos funcionarios habían concertado emprender un movimiento de pinzas con dos columnas, una que debería salir de Carmen de Patagones y otra desde la frontera de Buenos Aires y llegar, al mismo tiempo, a Sierra de la Ventana, lo que finalmente no se concretó (ver Alioto, 2014 y Entraigas, 1960). De la Piedra organizó su tropa, reunió 218 hombres y arribó a Sierra de la Ventana el 22 de enero. Dos días después se produjo un acontecimiento completamente inesperado: los indígenas atacaron la boyada y la caballada ante los ojos de los miembros de la expedición -que se encontraban sitiados y no pudieron hacer nada para evitarlo- pero respetando una distancia prudencial que les impedía ser alcanzados por los proyectiles de las armas de fuego. Luego del ataque, se dispusieron a matar todo el ganado que no iban a llevarse -alrededor de 40 a 50 reses-, para posteriormente emprender la marcha divididos en cuatro grupos. En medio de esta crisis de la Piedra murió de un infarto siendo sucedido como comandante de la expedición por el Alférez Lázaro Gómez, quien se vio obligado a atrincherarse con los sobrevivientes⁸⁹.

Este hecho constituye una muestra de que los temores de Pinazo y de Balcarce, respecto a la boyada y caballada, no eran infundados. Lo acontecido en 1785, sin dudas, quedó en la memoria de aquellos que organizaron y comandaron expediciones, ya sea para abastecerse de sal como también en cumplimiento de otros propósitos.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos realizado un recorrido no solo por los conflictos que acuciaron a la oficialidad y la tropa de blandengues, sino también por los que aquejaron a los integrantes de las tropas milicianas, quienes tuvieron que enfrentarse a la compleja disyuntiva de acudir al servicio o encargarse de la manutención de sus propias familias. Al mismo tiempo, vimos que tanto los actos de insubordinación a nivel individual como las deserciones fueron comunes a ambos cuerpos. E inclusive, también vimos que se dieron casos de entredichos, riñas, robos y hasta homicidios, durante el transcurso de las expediciones a Salinas Grandes, que implicaron que se emprendieran vivas diligencias para reparar los daños ocasionados a sus principales víctimas. Por otra parte, la tropa de carretas tampoco estuvo exenta de problemáticas semejantes. También estuvo integrada por hombres que se vieron involucrados en conflictos de diversa índole, que optaron por fugarse en el marco de estos viajes y operaron en contra de los

mismos, brindando a los caciques informaciones falaces con el propósito de activar desconfianzas, las cuales generaron consecuencias que pudieron haber puesto en peligro la continuidad de las expediciones e inclusive las vidas de los integrantes de las respectivas comitivas.

Teniendo en cuenta todos los aspectos mencionados precedentemente, los comandantes designados para efectuar los viajes a Salinas Grandes debieron lidiar con un panorama que revistió de una gran complejidad. Formó parte de la comitiva una oficialidad con un predominio de valor no comprobado ante contextos de conflictividad, lo que no les permitió poder prever cuáles serían sus reacciones ante un posible ataque indígena; lo acompañaron también centenares de blandengues y milicianos -que tampoco les facilitaron el hecho de poder hacer este tipo de presunciones-, entre los cuales la insubordinación e inclusive la desertión no constituyeron actos infrecuentes. Al mismo tiempo, los actos de indisciplina y las fugas de los integrantes de la tropa de carretas tampoco constituyeron sucesos anómalos; y como si todo esto no fuera suficiente, se enfrentaron con una realidad prácticamente cotidiana de conflictos de variada intensidad, ya sea entre los miembros de la expedición, o bien entre éstos y los indígenas que se acercaron al campamento con fines de diversa índole. En un contexto por demás complejo (que llevó a la interrupción de las expediciones al reservorio de sal durante el lapso 1778-1786) en el que cualquier malentendido o entredicho podía adquirir dimensiones extraordinarias.

En vista de lo planteado en este trabajo, podemos afirmar que las expediciones a Salinas Grandes contaron con varios puntos vulnerables, siendo, a nuestro entender, el más riesgoso el del resguardo de los animales. La protección del conjunto de los animales no se trató de una tarea sencilla, por lo que constituyó uno de los puntos más endebles y de mayor cuidado para los comandantes, quienes debieron idear estrategias que permitieran su adecuado resguardo. De esta forma, una simple acción punitiva contra la boyada y la caballada por parte de algunas parcialidades indígenas -que no necesariamente implicara el uso de la violencia sistemática en un contexto de predominio de lo que Du Val llamó como *native ground* (2006)- podía inclinar la balanza hacia una situación de clara desventaja para los expedicionarios.

Creemos que, si nada grave les sucedió a los hispano-criollos durante estos viajes, si pudieron concretarlos de manera regular a partir de 1786, en un contexto donde los recuerdos de los agravios recibidos -durante el intenso período de conflictividad interétnica en el que se vieron interrumpidas las expediciones a Salinas Grandes-, se encontraban aún muy frescos en la memoria de los grupos nativos, fue sin dudas gracias a la decisión deliberada, por parte de

estos últimos, de no hacerles daño alguno, por motivos que exceden los propósitos de este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemano, M. (2014). Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779). En Barrera, D. y Fradkin, R. (Coords.), *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*, (pp. 181-212). La Plata: Edulp.
- Alioto, S. (2014). Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785), *Prohistoria*, 21, 55-89.
- Aramburo, M. (2011). Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806. *Cuadernos de Marte*. 1, 9-45.
- Barba, F. (1995). *Frontera ganadera y guerra con el indio durante el siglo XVIII*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Beverina, J. (1992). *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Carlón, F. (2014). Una vuelta de tuerca más; repensando los malones en la frontera de Buenos Aires durante el siglo XVIII. *Revista TEFROS*, 12(1), 26-49.
- Crivelli Montero, E. (1991). Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*, 283, 6-32.
- De Ángelis, P. (1837). *Colección de Obras y Documentos relacionados a la historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Tomo VI. Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- Du Val, K. (2006). *The Native Ground: Indians and Colonists in the Heart of the Continent*. United states: University of Pennsylvania Press.
- Entraigas, R. (1960). *El fuerte del Río Negro*. Buenos Aires: Librería Don Bosco.
- Fradkin, R. (2014). Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805. *Fronteras de la Historia*, 19(1), 124-150.
- Garavaglia, J. (1989). Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830). *Desarrollo Económico*, 28(112), 549-575.
- Jiménez, J. F. (2005). *Relaciones inter-étnicas en la frontera meridional del Virreinato del Río de la Plata (1770-1798): respuestas bélicas de los nativos frente a las reformas militares borbónicas*. Tesis doctoral no publicada. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

- Levaggi, A. (2000). *Paz en la Frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.
- Mandrini, R. (1997). Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano. *Anuario del IEHS*, XII, 23-35.
- Marchena Fernández, J. (1983). *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Marchena Fernández, J. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: MAPFRE.
- Martínez Sierra, R. (1975). *El mapa de las pampas*. Buenos Aires: Dirección Nacional del Registro Oficial.
- Massé, G. (2012). El tamaño y el crecimiento de la población desde la conquista hasta 1870. En Otero, H. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Población, ambiente y territorio*, (pp. 143-173). Buenos Aires: Edhasa.
- Mayo, C. y Latrubesse A. (2007). *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815*. Buenos Aires: Biblos.
- Nacuzzi, L. (2013). Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX. *Corpus*, 3(2), 1-19.
- Néspolo, E. (2006). La Frontera Bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares. *Mundo Agrario*, 7(13), 1-29.
- Ravinovich, A. (2017). *Anatomía del pánico*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rosal, M. (1989). Transportes terrestres y circulación de mercancías en el espacio rioplatense, 1781-1811. *Anuario del IEHS*, 3, 123-159.
- Taruselli, G. (2005-2006) Las expediciones a salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (Siglos XVII y XVIII). *Quinto Sol*, 9-10, 125-149.
- Villar, D. (2012). Las poblaciones indígenas, desde la invasión española hasta nuestros días. En Otero H. (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Población, ambiente y territorio*, (pp. 241-269). Buenos Aires: Edhasa.
- Weber, D. (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica.

NOTAS

- ¹ Este mapa fue elaborado por el Dr. Walter Melo (IADO/UNS).
- ² AECBA, serie III, tomo VII. Cabildo del 1 de octubre de 1782, p. 91.
- ³ AECBA, serie III, tomo VII. 10 de febrero de 1783, pp. 183-184.
- ⁴ AECBA, serie III, tomo VII. 28 de noviembre de 1785, pp. 624-625.
- ⁵ AECBA, serie III, tomo VIII. Cabildo del 9 de julio de 1788, p. 564.
- ⁶ AECBA, serie III, tomo VIII. 10 de julio de 1786, p. 117.
- ⁷ AECBA, serie III, tomo VIII. Cabildo del 9 de julio de 1788, p. 564.
- ⁸ Para citar un caso, durante la expedición de 1778, la tropa de custodia estuvo compuesta por unos 400 hombres y la de carretas por unos 600 peones, más 300 carpinteros, bueyeros, interesados y agregados (BNRJ, Colección De Ángelis, Loc. original: I-29,9, 61-Manuscritos; AGN, IX, 1-4-2; 1-7-4. Comandancia de Fronteras).
- ⁹ AGN, IX, 1-6-4.
- ¹⁰ Si los oficiales, que controlaban todo lo que los hombres bajo su mando debían hacer, carecían de la habilidad o el coraje para enfrentar sus propios temores en un contexto de tensión, perderían rápidamente el control de la tropa, lo que los llevaría inexorablemente al desastre. La noción del pánico en las tropas regulares fue analizada por Alejandro Ravinovich (2017) en tanto fenómeno que desempeñó un rol fundamental en el desenlace de confrontaciones armadas. En su libro, definió al pánico, en el contexto de confrontaciones armadas, “como un repentino brote de temor que recorre las filas de un ejército y lo pone en fuga, precipitando su derrota” (p. 23).
- ¹¹ AGS, SGU, LEG, 6818, 18.
- ¹² La falta de registros para determinados períodos pudo obedecer a la concurrencia de distintos factores, como por ejemplo que algunas guarniciones no los efectuaron periódicamente o bien que se destruyeron o desaparecieron en secretarías y archivos.
- ¹³ AGS, SGU, LEG, 7257, 6.
- ¹⁴ AGS, SGU, LEG, 7257, 6.
- ¹⁵ AGN, IX, 1-6-5.
- ¹⁶ AGN, IX, 1-4-2.
- ¹⁷ AGN, VII, Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307.
- ¹⁸ Ver: AGN, IX, 12-6-7; 12-6-8; 12-6-9; 12-6-10; 12-7-3; 12-7-4; 12-7-5; 12-7-6; 12-7-7.
- ¹⁹ AGN, IX, 1-7-6.
- ²⁰ AGN, IX, 1-7-6.
- ²¹ AGN, IX, 1-7-1.
- ²² AGN, IX, 12-7-1.
- ²³ AGN, IX, 12-6-10.
- ²⁴ AGN, IX, 12-7-1.
- ²⁵ AGN, IX, 1-4-2.
- ²⁶ AGN, IX, 1-4-2.
- ²⁷ AGN, IX, 1-7-6.
- ²⁸ AECBA, serie III, tomo V. Cabildo del 23 de marzo de 1775, pp. 324-325.
- ²⁹ AGN, IX, 1-7-1.
- ³⁰ AGN, IX, 1-7-1.
- ³¹ AGN, IX, 1-7-1.
- ³² AGN, IX, 1-7-1.
- ³³ AGN, Sala VII, Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307.
- ³⁴ AECBA, serie III, tomo VII. Cabildo del 9 de octubre de 1782, p. 96.
- ³⁵ En los tensos momentos que se vivieron en octubre de 1808 en el Fuerte de Rojas -mientras se efectuaba la expedición al mando de Terrada-, en los que se temía un ataque de los parciales del cacique Carripilum, se ordenó reforzar la guardia y se solicitó la ayuda necesaria, pero se dejó en claro la poca relevancia que se le otorgaba a las milicias en relación con estos asuntos: “Espero (...) el urgente auxilio de tropa y armas, pues no debe contarse con los milicianos” (AGN, IX, 1-7-1).
- ³⁶ AGN, VII. Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307.
- ³⁷ AGN, IX, 1-6-4.
- ³⁸ AGN, IX, 1-4-2.
- ³⁹ AGN, IX, 1-6-2.
- ⁴⁰ AGN, IX, 1-7-4.
- ⁴¹ AGN, IX, 1-7-4.
- ⁴² AGN, IX, 1-7-4.
- ⁴³ AGN, IX, 1-6-2.

⁴⁴ AECBA, serie III, tomo VIII. 10 de julio de 1786, pp. 121-122.

⁴⁵ AGN, IX, 19-3-2.

⁴⁶ AGN, IX, 12-7-5.

⁴⁷ AGN, IX, 1-6-6.

⁴⁸ AGN, IX, 1-7-4.

⁴⁹ En un oficio enviado a Balcarce sobre la suspensión del viaje a Salinas de 1784, se aludió a la pobreza en la que se hallaba la gente de la campaña y a las “continuas fatigas” a las que eran sometidos, siendo el motivo principal por el cual se “han ausentado o disminuido infinitos para diversas partes”. En él, se planteó convocar a las milicias de la ciudad en detrimento de las de la campaña haciendo hincapié en su importancia laboral. Esta medida se intentó llevar a efecto previamente, pero terminó siendo sumamente impopular ya que las compañías de la ciudad -en palabras de Balcarce-, “no han querido obedecer” a la orden impartida por el virrey (AGN, IX, 1-7-4).

⁵⁰ AGN, IX, 1-6-2.

⁵¹ AGN, IX, 12-6-7.

⁵² AGN, IX, 12-6-7.

⁵³ AGN, IX, 12-6-7.

⁵⁴ AGN, IX, 12-6-7.

⁵⁵ AGN, IX, 12-6-7.

⁵⁶ AGN, IX, 12-6-7.

⁵⁷ AGN, IX, 1-6-2.

⁵⁸ AGN, IX, 1-4-6. Comandancia de Fronteras.

⁵⁹ AGN, IX, 1-7-4. Comandancia de Fronteras.

⁶⁰ AGN, VII, Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307.

⁶¹ AGN, VII, Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307.

⁶² AGN, VII, Colección Carlos Casavalle. Documentación general. Legajo 5. 2307.

⁶³ AGN, IX, 1-6-4.

⁶⁴ AGN, IX, 1-6-4.

⁶⁵ AGN, IX, 1-4-2.

⁶⁶ AGN, IX, 1-5-6.

⁶⁷ AGN, IX, 1-5-6.

⁶⁸ AGN, IX, 13-8-17.

⁶⁹ AGN, IX, 1-4-2.

⁷⁰ AGN, IX, 1-4-4.

⁷¹ AGN, IX, 1-4-2.

⁷² AGN, IX, 1-4-2.

⁷³ AGN, IX, 1-4-2.

⁷⁴ Sardens estuvo al mando de uno de los destacamentos que acudió a Salinas Grandes.

⁷⁵ AGN, IX, 1-4-2.

⁷⁶ AGN, IX, 1-6-2.

⁷⁷ AGN, IX, 1-4-4.

⁷⁸ AGN, IX, 1-5-3.

⁷⁹ AGN, IX, 1-5-3.

⁸⁰ AGN, IX, 19-3-5. A esta expedición fueron conducidos más de 1600 bueyes -según los cálculos efectuados a partir del número de carretas que acudieron a la travesía (en total 270; AGN, IX, 19-3-5) en vinculación con las estimaciones efectuadas por el viajero Florián Paucke, quien expresó que cada carreta precisaba para poder ser desplazada de, al menos, entre 4 a 6 bueyes (Rosal, 1989, p. 548)- y 621 cabezas de ganado para el consumo de la tropa (AECBA, serie III, tomo VIII, pp. 233-234). La documentación hallada no ofrece información acerca del número de caballos que fueron necesarios para emprender tal viaje.

⁸¹ AGN, IX, 1-5-3. Fueron requeridos para esta expedición alrededor de 2200 bueyes -teniendo en cuenta la cantidad de carretas empleadas (en total 367; AGN, IX, 1-5-3) y las estimaciones de Paucke mencionadas en la cita precedente-; como asimismo 600 reses y 4100 caballos (AGN, IX, 1-5-3).

⁸² AGN, IX, 13-8-17. Mientras que, a esta expedición también se llevaron más de 1600 bueyes -siguiendo los mismos cálculos aplicados para las expediciones de 1786 y 1787, en función de la cantidad de vehículos trasladados (268 carretas; AGN, IX, 13-8-17) y lo consignado por Paucke acerca de la cantidad de animales necesarios para desplazarlas-; como a su vez unas 514/518 cabezas de ganado (AGN, IX, 13-8-17 y 19-3-12) y un número de caballos que hasta la fecha desconocemos.

⁸³ AGN, IX, 1-5-3.

⁸⁴ AGN, IX, 1-7-4.

⁸⁵ AGN, IX, 12-7-1.

⁸⁶ AGN, IX, 1-4-1.

⁸⁷ El impacto que generaban estos viajes sobre la frontera quedó plasmado en un oficio escrito por Antonio de Olavarría, dirigido al marqués de Sobremonte en 1804: “...con este motivo quedan los Puestos de la Frontera con tan corto numero de tropa, que ni àun para el diario servicio ès suficiente...” (AGN, IX, 1-7-1).

⁸⁸ AGN, IX, 1-7-4.

⁸⁹ Museo Mitre. AR MM AE C1 N° 34.